

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA DE CAROZZI

“CAROZZI SINERGIA”

El programa denominado “**Carozzi Sinergia**”, en adelante, el “Programa”, es organizado por Empresas Carozzi S.A., Rol Único Tributario N°96.591.040-9, en adelante “Carozzi”.

El Programa se regirá por los siguientes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”).

PRIMERO: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa “Carozzi Sinergia”, programa de innovación abierta de Carozzi, está diseñado para emprendedores que buscan transformar la industria alimentaria, utilizando tecnologías avanzadas y soluciones creativas.

A través de este Programa, se facilitará la colaboración y co-creación con *startups* y/o *scaleups*, brindándoles acceso a nuestra infraestructura, recursos tecnológicos y financieros, para escalar proyectos con impacto positivo en el mercado y la sociedad.

Nuestra misión es generar un ambiente donde el talento externo encuentre el respaldo necesario para crecer y donde las ideas disruptivas tengan un camino claro hacia el éxito. Confiamos en el poder de la colaboración para transformar el futuro de la alimentación en Latinoamérica.

SEGUNDO: ETAPAS DEL PROGRAMA

3.1. Etapa 1. Convocatoria/Scouting/Preselección

Las personas interesadas en participar del Programa (individualmente, el “Participante”) podrán acceder y completar el formulario proporcionado en el sitio web www.carozzisinergia.cl (el “Formulario”), debiendo manifestar en dicha instancia su conformidad con los presentes Términos y Condiciones, y con ello, su inscripción para participar en el Programa *Carozzi Sinergia* (la “Convocatoria”). Una vez completado este proceso, recibirán un correo confirmando que la solicitud ha sido recibida exitosamente.

Los datos proporcionados por el Participante al momento de llenar el Formulario y/o durante el desarrollo del Programa, se entenderán como ciertos, verdaderos y de su propiedad, por lo que, en caso de que se llegara a comprobar o a tener conocimiento que alguno de ellos es falso o no es de su propiedad, se anulará totalmente su participación, sin responsabilidad alguna para Carozzi.

La Convocatoria estará abierta a partir del día 20 de noviembre de 2024 y cerrará el día 13 de enero de 2025, ambos días inclusive.

La finalidad de la Convocatoria es preseleccionar, entre todos los Participantes inscritos, aquellos que participarán en el Programa “Carozzi Sinergia”.

Únicamente se tomarán en cuenta aquellas propuestas que contengan toda la información requerida en el Formulario.

Entre todas las soluciones inscritas por los Participantes, solo se preseleccionarán las que Carozzi identifique con un alto valor para ser parte del Programa, a las cuales se les hará una invitación para presentar su propuesta en el Selection Day (según se define más adelante), debiendo además contar con la infraestructura necesaria para la ejecución del piloto en línea con los desafíos establecidos en el marco del Programa.

A su vez, las propuestas presentadas por los Participantes deberán estar alineados con alguno de los siguientes desafíos:

1. **Optimización para la eficiencia total:** Estamos buscando startups que nos permitan seguir impulsando nuestra eficiencia productiva, la adaptación al cambio organizacional y la optimización de los procesos claves de la compañía mediante una mayor integración tecnológica. El desafío tiene los siguientes 4 focos principales:
 - **Eficiencia Productiva y automatización:** Startups que desarrollen soluciones para automatizar procesos manuales, manufactura avanzada y digitalización de procesos en la producción, aumentando nuestra eficiencia.
 - **Gestión del cambio y transformación organizacional:** Innovaciones que faciliten la implementación y adaptación de nuevas tecnologías y procesos, utilizando herramientas digitales para la gestión del cambio organizacional y el desarrollo de competencias.
 - **Digitalización de procesos administrativos:** startups que ofrecen soluciones para la digitalización administrativa, gestión documental, y optimización de la eficiencia operativa, fortaleciendo la transparencia y cumplimiento en nuestros procesos
 - **Visibilidad y trazabilidad de la cadena de suministro:** soluciones que mejoren la visibilidad en tiempo real, optimicen la gestión de la cadena de suministro, permitan una mejor planificación, permitan una mejor planificación y garanticen la calidad e inocuidad a lo largo del proceso.
2. **Transformación sostenible de la cadena global:** Estamos buscando startups con ideas y soluciones innovadoras enfocadas en modelos de transformación para mejorar la coordinación y sostenibilidad de la cadena de suministro en las siguientes áreas:
 - **Gestión de servicios con proveedores:** Soluciones que optimicen la relación con proveedores, garantizando calidad, costos y tiempos de entrega
 - **Impacto en el campo y desarrollo sostenible:** Tecnologías orientadas al mundo agrícola que impulsen prácticas sostenibles y la productividad en el campo a través de herramientas y soluciones para los agricultores
 - **Centralización y digitalización de la información de la cadena de suministro:** Herramientas que nos permitan integrar los datos para lograr una gestión eficiente, colaborativa y predictiva de la cadena de valor que nos permita mejorar la toma de decisiones
 - **Gestión logística y optimización de la distribución:** Soluciones que sigan fortaleciendo nuestra operación logística al incorporar funcionalidades que

- optimicen la visibilidad de cada etapa de la distribución, la agilidad de nuestra planificación, mejorando disponibilidad de productos, tiempos de entrega y trazabilidad
3. **Sostenibilidad inteligente y eficiencia circular:** Buscamos soluciones tecnológicas que nos permitan medir, diagnosticar y gestionar de manera efectiva reducciones de huella de carbono, optimización en el uso del agua, gestión de residuos y de mermas, y explorar alternativas innovadoras para la valorización de materiales. El desafío tiene los siguientes 4 focos principales:
 - **Valorización y gestión de residuos:** Soluciones que optimicen nuestra gestión de residuos orgánicos y mermas productivas para una revalorización efectiva, aumentar la circularidad y aprovechamiento de los residuos
 - **Huella de carbono:** Startups con herramientas de análisis, medición y gestión de huella de carbono en tiempo real a lo largo de toda la cadena de valor, en línea con cumplimientos normativos comprobables, que nos permitan identificar áreas de mejora y reducir el impacto ambiental
 - **Eficiencia hídrica:** Buscamos tecnologías de tratamiento de agua, sistemas de medición y monitoreo en tiempo real para optimizar su uso y reutilización en nuestros procesos productivos.
 - **Materiales de empaque:** Queremos startups que ofrezcan empaques sustentables que busquen abordar las problemáticas del uso de plásticos de un solo uso, la valorización del polipropileno, la reciclabilidad de materiales complejos y el uso de materiales en envases de productos alimenticios
 4. **Omnicanalidad y conexión con el cliente intermediario / consumidor:** Buscamos experiencias de usuario fluidas y coherentes en todos los canales (físicos y digitales), integrando soluciones innovadoras que aumenten el engagement, la fidelización y la relevancia de la marca en cada punto de contacto, en las siguientes áreas:
 - **Omnicanalidad y experiencia con el cliente/consumidor:** Buscamos startups con soluciones de omnicanalidad integrada, que permitan a nuestros clientes y consumidores interactuar con la marca de forma continua y sin fricciones, independiente del canal de comunicación que seleccionen
 - **Análisis predictivo de tendencias:** Tecnologías para entender comportamientos de consumo y preferencias cambiantes de los clientes y consumidores, soluciones que nos permitan anticiparnos a las nuevas tendencias y a las necesidades actuales o futuras
 - **Eficiencia en el canal tradicional:** Tecnologías y herramientas que impulsen la estrategia de posicionamiento, maximice la visibilidad, y facilite la obtención de información de clientes y consumidores para mejorar la gestión de tiendas y clientes del canal tradicional
 - **Fidelización y personalización de contenidos:** Buscamos soluciones, plataformas y herramientas de engagement, marketing digital y gamificación, que optimicen las interacciones con consumidores en entornos digitales y puntos de contacto físicos, para crear conexiones más profundas y personalizadas

Con todo, Carozzi ha definido los siguientes criterios de preselección:

1. Identificación de la problemática u oportunidad de proyecto.
2. Propuesta de valor.
3. Oportunidad de mercado.
4. Modelo de negocio.
5. Diferenciación.
6. Grado de desarrollo.
7. Equipo.
8. Tecnología.
9. Grado de conexión con los desafíos o retos definidos y alineación de las estrategias con el negocio actual.

3.2. Etapa 2. Evento de selección (Selection Day)

Los Participantes preseleccionados recibirán la invitación a participar en el evento de selección ("Selection Day"), el cual tiene por objetivo que cada uno de los *startups* y/o *scaleups* realicen un pitch ante el comité innovación y grupo experto de Carozzi.

El Selection Day se llevará a cabo en el mes de mayo de 2025. Este se realizará de manera presencial, o alternativamente de manera remota.

Durante el Selection Day, Carozzi seleccionará a los Participantes cuyos proyectos pasarán a la Etapa 3 siguiente.

Con aquellos proyectos priorizados se deberá firmar un acuerdo de confidencialidad (NDA) antes de comenzar a planificar la ejecución del piloto.

3.3. Etapa 3. Piloto.

En esta etapa se analizarán todas las condiciones necesarias para la ejecución del piloto de aquellos proyectos seleccionados por Carozzi, y se definirá en conjunto con el Participante un plan de trabajo personalizado que incluya los plazos del piloto, los recursos necesarios y las métricas a evaluar.

La duración del piloto dependerá del plan de trabajo que se defina y éste se realizará de manera remota o en algunos casos podrá ser presencial dependiendo de la naturaleza del proyecto.

Para la ejecución del piloto se firmará un acuerdo de pilotaje entre el Participante y Carozzi.

Esta etapa tendrá una duración aproximada de 4 meses (junio 2025 - septiembre 2025). Para la ejecución de dicho piloto el

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de ser necesario, dada la naturaleza del proyecto, se podrá acordar una extensión de la presente etapa.

3.4. Etapa 4. Demo Day

Al finalizar la etapa de piloto, los emprendedores Participantes realizarán su pitch mostrando los resultados del piloto ante el comité de innovación y grupo experto de Carozzi, en donde se definirán los próximos pasos.

El Demo Day se llevará a cabo durante el mes de agosto de 2025.

TERCERO: REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar del Programa todos aquellos emprendedores o agentes de cambio, que tengan un *startup* o *scaleup* innovadora, y que se dedique 100% a su emprendimiento.

Los Participantes deberán cumplir necesariamente con los siguientes requisitos generales:

- a) Personas jurídicas debidamente constituidas.
- b) Socios de la persona jurídica mayores de 18 años.

Adicionalmente, El Participante ***startup***, deberá cumplir con lo siguiente:

- Debe encontrarse en una etapa cuyo producto y/o servicio esté validado por alguna otra empresa distinta de Carozzi.
- Debe contar con un modelo de negocio definido y validado
- Debe contar con capacidad operativa para ejecutar una prueba piloto y operar en Chile.
- Debe tener conexión con alguno de los desafíos mencionados.

CUARTO: BENEFICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA.

Los Participantes que sean seleccionados en el Selection Day, recibirán los siguientes beneficios:

1. **Sponsorship.** Se realizará un análisis en conjunto con el Participante para definir los gastos relacionados con el piloto.
2. **Acceso a la empresa.** En caso de que el piloto sea exitoso, se dará acceso a la infraestructura de Carozzi como canales de distribución, conocimiento y activos estratégicos para impulsar su escalamiento, previa firma de acuerdo de confidencialidad.
3. **Alianzas Comerciales.** En caso de que el piloto sea exitoso, se generará una propuesta de valor enfocada a generar alianzas comerciales, relaciones de proveedores y/o co-creación.

QUINTO: CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

Con motivo del Programa, es posible que se comparta por parte de los expertos, directivos, organizadores o cualquier colaborador de Carozzi, información financiera, contable, legal y/o de mercado y/o de cualquier otra índole de esta y/o de sus accionistas y/o de empresas afiliadas o subsidiarias de Carozzi, incluyendo en forma enunciativa, más no limitativa, nombres, documentos, cifras, secretos industriales, secretos comerciales, técnicos, administrativos, financieros, de operación, procesos privados o secretos que existen o pudieran existir de tiempo en tiempo, información referente a planos arquitectónicos, construcciones, productos, servicios, estrategias, proyectos, nombres de socios, inversionistas o clientes, costos, actividades comerciales presentes o futuras, datos técnicos, estudios, así como toda aquella relación relativa al manejo, operación o planeación de la empresa, la cual en su conjunto es información y documentación que estos últimos conservan con el carácter de confidencial, por lo cual los participantes se obliga a no divulgar o difundir a terceros sin la previa autorización por escrito de Carozzi.

Al momento de participar en el Programa, los Participantes reconocen y aceptan que toda la información y/o documentación referida que le sea proporcionada por Carozzi en forma verbal o escrita o por cualquier otro medio, antes o después de la fecha de celebración del Programa es y será propiedad exclusiva de Carozzi y no podrá ser divulgada, publicada, reproducida, transmitida por cualquier medio a terceros, so pena de incurrir en los delitos, infracciones administrativas y pago de daños y perjuicios que se puedan ocasionar. Los Participantes autorizan la reproducción, filmación, toma de fotografías, traducción y/o difusión parcial o total de las ideas, iniciativas, proyectos, textos y archivos de imagen, audio y/o video que presenten en durante el Programa, con fines científicos, educativos o de investigación que no sean comerciales ni de lucro, siempre que se identifiquen y se reconozcan debidamente a los Participantes.

Las obras, ideas, iniciativas y proyectos reconocerán en todo momento los créditos de sus creadores y participantes. Asimismo, los Participantes liberan a Carozzi y/o cualquiera de sus filiales de toda responsabilidad legal que pudiera surgir de reclamos de terceros que invoquen la autoría de las obras, ideas, iniciativas y proyectos cuya autoría invocan.

Todos los Participantes del Programa, autorizan expresa e irrevocablemente a Carozzi, a sus empresas afiliadas, asociadas o subsidiarias a difundir en los medios que estime convenientes, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de este Programa, en los medios y en la forma en que Carozzi disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de los presentes términos y condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los Participantes cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente sean utilizados por Carozzi, sus empresas afiliadas, asociadas o subsidiarias y/o cualquier otra empresa que determine Carozzi, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad, transparencia y difusión al desarrollo del Programa.

Todas las marcas, logos, avisos y nombres comerciales, obras fotográficas, audiovisuales, musicales y/o cualquier otro derecho utilizado o generado durante el desarrollo del Programa, son y serán propiedad exclusiva de Carozzi.

SEXTO: AUTORIZACIONES Y CESIONES DE DERECHO DE IMAGEN.

Los Participantes autorizan expresa e irrevocablemente a Carozzi, a sus empresas afiliadas, asociadas o subsidiarias a difundir en los medios que se estime convenientes, cualesquiera que ellos fueren, su nombre, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su logotipo, imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión del Programa en los medios y en la forma en que se disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

SÉPTIMO: DATOS PERSONALES.

El tratamiento de los datos personales se ajustará al contenido de la política de privacidad, uso y protección de datos de Carozzi el cual se encuentra publicado para tu consulta en la página: <https://www.carozzicorp.com/wp-content/uploads/2024/05/politicasdeprivacidad-carozzi.pdf>, por lo que, al momento de proporcionar los Datos Personales, el Participante manifiesta expresamente la veracidad y la correcta legitimación sobre los mismos, con lo cual, a su vez, acepta expresamente que los mismos sean tratados conforme a dicha política.

El resto de los datos personales propios o de terceros que proporcione el Participante de manera directa a los demás Participantes, a los especialistas, mentores, empresarios y/o personal que intervenga y/o colabore durante el desarrollo del Programa y/o de manera posterior, no formarán parte de las responsabilidades de protección de datos personales de Carozzi, ya que no serán datos sometidos a su tratamiento, sino que serán responsabilidad de quien los proporciona y de quien los recibe.

OCTAVO: CAMBIOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Carozzi se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, modificaciones o actualizaciones a los presentes términos y condiciones.

NOVENO: ACLARACIONES.

Todos los casos, dudas, aclaraciones no previstas en los presentes términos y condiciones serán resueltos por Carozzi.

DÉCIMO: LEGISLACIÓN APLICABLE.

Cualquier controversia que llegará a derivarse de la inscripción o participación en el Programa se sujetará expresa e irrevocablemente a la legislación, tribunales y las autoridades de Chile, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.